



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0019-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de enero de 2026

VISTO:

El Informe N° 007-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2026, presentado por la Mag. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconocimiento y Agradecimiento Institucional al Personal Docente y no Docente de esta Casa Superior de Estudios, por haber formado parte activa y comprometida en el proceso de Licenciamiento Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 88 del Reglamento Interno para Personal No docente, señala que: La Universidad reconoce al personal no docente como un recurso esencial para el cumplimiento de su misión institucional. En ese marco establece mecanismos de reconocimiento público, simbólico o institucional a los trabajadores que destaquen por su desempeño y compromiso; se consideran méritos laborales: a) Haber alcanzado niveles sobresalientes en las evaluaciones de desempeño; b) Haber cumplido encargos extraordinarios u objetivos institucionales con resultados significativos (...);

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua. (...);

Que, a través del Informe N° 007-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de enero de 2026, la Mag. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, solicita al despacho de Rectorado, que mediante acto resolutorio, se exprese el Reconocimiento y Agradecimiento Institucional, al personal docente y no docente de esta Casa Superior de Estudios, por haber formado parte activa y comprometida en el proceso de Licenciamiento Institucional, de la Universidad José Carlos Mariátegui; considerando que, el Licenciamiento Institucional obtenido constituye un hito trascendental, resultado del valioso aporte brindado por el personal en mención, al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad; fortaleciendo así, la cultura de calidad, identidad institucional y compromiso con la mejora continua; en ese sentido, considera que la Universidad formalice este reconocimiento, la misma que contribuirá a resaltar el trabajo y dedicación del personal docente y no docente de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Expediente N° 00164-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 26 de enero de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **EXPRESAR**, el Agradecimiento y Reconocimiento Institucional, al Personal Docente y No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su destacada labor, compromiso, participación activa y valioso aporte profesional, que contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, permitiendo la obtención del Licenciamiento Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

PERSONAL DOCENTE:

- DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
- DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
- DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
- DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
- DRA. KATERIN BARRERA APAZA
- MAG. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0019-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de enero de 2026

PERSONAL NO DOCENTE:

- ACEVEDO CÁCERES, EDUARDO AURELIO
- ALATRISTA CALLE, MARLENI EDITH
- ARACA MANGO, KARIN LEIDY
- BAUTISTA MAMANI, AYDEE MARISOL
- CACERES MAMANI, JUDITH MERCEDES
- CARBAJAL APARICIO, IVAN ANDRES
- CHAMBILLA ALVARADO DE FLORES, GEANNINA ELIZABETH
- CHATA CONDORI, LAZARO SERAFIN
- COAYLA RODRIGUEZ, JANINA YESENIA
- CORI CORDOVA, ALBERTO SIMEON
- CRUZ MUÑOICO, VERONICA PATRICIA
- CRUZ QUISPE, NOELIA
- CUAILA, ROSA FRANCISCA
- CUAYLA TUTACANO, ANAIS ROSALIA
- DEL CARPIO ALARCON, NOELIA LISSET
- ESPINO BERMEJO, LUIS GIAN CARLO
- ESPINOZA ARELLANO, PAOLA MILAGROS
- FLORES HUALLPA, ELIZABETH DIANA
- FLORES QUISPE, ERIKA ELIANA
- FLORES SARDON, EDITH LUCIA
- FLORES, YSABEL GLORIA
- GARCIA CERRATO, JHONATAN CESAR
- GUEVARA QUISPE, ROSALI ALINA
- GUTIERREZ DAVILA, LUIS ANGEL
- HUAMAN PARCELA, JEANNET JAKELYN
- LINARES PRUDENCIO, EDITH
- MAMANCHURA ALVAREZ, FLOR DE LIZ KARINA
- MAMANI ANTAHUANACO, ROGELIA
- MAMANI CCOSI, HAIDEE MERCEDES
- MAMANI MAMANI, CLAUDIA
- MANCHEGO AMESQUITA, YESICA YOICY
- MEZA HENRIQUEZ, YASBEL ARELI
- MIRANDA CASQUINA, DELIA MARIA
- MOSCOSO YUGRA, YSSENIA MADELEY
- NINA MANCHEGO, KARINA ROSSELY





-3-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0019-2026-R-UJCM

Moquegua, 27 de enero de 2026

- REVILLA GUZMÁN, JAQUELINE JOHANNA
- SANZ PACSI, ARTURO EDVAR
- SERRANO MARTINEZ, XIMENA MILAGROS
- SOSA MANCHEGO, IRENE RITA
- SUCAPUCA QUINTO, JOEL
- TONE GOMEZ, ÉLIDA MANUELA
- VELASQUEZ ESPINOZA, YAQUELIN NANCY
- VILCA VIZCARRA, MAGALI BIRNA
- ZEGARRA TACCA, REYNA TEODORA

Artículo Segundo. – **DISPONER**, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal, de los Servidores mencionados en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero. – **ELEVAR**, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad con la documentación que, en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARÍA
GENERAL

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V.R. ACADEMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• U. RR. HH.
• UTIC
• INTERESADOS
C.C. ARCHIVO



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME Nº 007–2026–UCUA/UJCM

PARA : DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

DE : ING. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación

ASUNTO : Solicita emisión de Resolución Rectoral de reconocimiento y agradecimiento al equipo responsable de la elaboración del Expediente de Licenciamiento Institucional.

FECHA : Moquegua, 12 de enero 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 00164-R-UJCM

FECHA: 26/01/2026 HORA: 08:00 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Me dirijo a usted, en mi calidad de Jefa de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, con la finalidad de **solicitar respetuosamente la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente**, mediante la cual se otorgue **Felicitación y reconocimiento por el compromiso demostrado en el Proceso de Licenciamiento Institucional**

El Licenciamiento Institucional constituye uno de los hitos más importantes en la historia de nuestra universidad, y su obtención fue posible gracias al esfuerzo conjunto, la responsabilidad y el compromiso demostrado por el personal administrativo, quienes contribuyeron de manera directa e indirecta al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por los organismos reguladores.

En tal sentido, resulta pertinente que la institución exprese, a través de un acto resolutorio, su agradecimiento y reconocimiento al valioso aporte brindado por dicho personal, fortaleciendo así la cultura de calidad, identidad institucional y compromiso con la mejora continua.

Por lo expuesto, solicito se sirva disponer lo conveniente para la **emisión de la Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario**, la misma que contribuirá a resaltar el trabajo y dedicación del personal administrativo de nuestra casa superior de estudios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Universidad José Carlos Mariátegui

Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza
Mgr. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN



INFORME Nº 007–2026–UCUA/UJCM

- DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
- DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
- DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA
- DR. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
- DRA. KATERIN BARRERA APAZA
- DRA. JAKELYN SOLEDAD MAMANI YUCRA
- DR. JOEL SUCAPUCA QUINTO
- ALATRISTA CALLE MARLENI EDITH
- ARACA MANGO KARIN LEIDY
- BAUTISTA MAMANI AYDEE MARISOL
- CARBAJAL APARICIO IVAN ANDRES
- CHATA CONDORI LAZARO SERAFIN
- COAYLA RODRIGUEZ JANINA YESENIA
- CORI CORDOVA ALBERTO SIMEON
- CRUZ MUÑOICO VERONICA PATRICIA
- CRUZ QUISPE NOELIA
- CUAILA ROSA FRANCISCA
- CUAYLA TUTACANO ANAIS ROSALIA
- ESPINO BERMEJO LUIS GIAN CARLO
- ESPINOZA ARELLANO PAOLA MILAGROS
- FLORES HUALLPA ELIZABETH DIANA
- FLORES QUISPE ERIKA ELIANA
- FLORES SARDON EDITH LUCIA
- FLORES YSABEL GLORIA
- GUEVARA QUISPE ROSALI ALINA
- GUTIERREZ DAVILA LUIS ANGEL
- HUAMAN PARCELA JEANNET JAKELYN
- LINARES PRUDENCIO EDITH
- MAMANCHURA ALVAREZ FLOR DE LIZ KARINA
- MAMANI ANTAHUANACO ROGELIA
- MAMANI CCOSI HAIDEE MERCEDES
- MAMANI MAMANI CLAUDIA



INFORME Nº 007–2026–UCUA/UJCM

- MANCHEGO AMESQUITA YESICA YOICY
- MEZA HENRIQUEZ YASBEL ARELI
- MIRANDA CASQUINA DELIA MARIA
- MOSCOSO YUGRA YSSENIA MADELEY
- REVILLA GUZMAN JAQUELINE JOHANNA
- SANZ PACSI ARTURO EDVAR
- SERRANO MARTINEZ XIMENA MILAGROS
- SOSA MANCHEGO IRENE RITA
- TONE GOMEZ ELIDA MANUELA
- VELASQUEZ ESPINOZA YAQUELIN NANCY
- VILCA VIZCARRA MAGALI BIRNA
- ZEGARRA TACCA REYNA TEODORA
- CACERES MAMANI JUDITH MERCEDES
- CHAMBILLA ALVARADO GEANNINA ELIZABETH D
- EL CARPIO ALARCON NOELIA LISSET
- GARCIA CERRATO JHONATAN CESAR
- NINA MANCHEGO KARINA ROSSELY
- SUCAPUCA QUINTO JOEL
- ACEVEDO CÁCERES EDUARDO AURELIO